

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL NAPO**

2021

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

Índice

1. Introducción	3
2. Aportes ciudadanos.....	3
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020	9
4. Acciones.....	11

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial Napo, a través de su titular Ab. Alejandro Arias Escobar, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, misma que fue sustentada el lunes 28 de marzo de 2022, a las 10h00 a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución; y, se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Institución, dispuesto para este propósito:

Correo electrónico – naporendicion@fiscalia.gob.ec:

1. Durante 2021 cuantas noticias de delito por flagrancia se han recibido y cuantos actos administrativos se han tramitado?
2. Que logros se ha obtenido de las gestiones año 2021?
3. Se habla mucho de las acciones que realiza la Fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? Qué acciones se están tomando para bajar esa carga o cual es el problema real?
4. Qué resultados se ha obtenido de las investigaciones realizadas en los casos de la minería ilegal?
5. Podría informarnos cuantas denuncia se han recibido durante el año 2021 y cuáles son los delitos de mayor incidencia?

6. Qué tipo de delitos contra las mujeres son los más recurrentes en Napo y en que parroquia?
7. Cuantas denuncias por violencia intrafamiliar se ha tramitado en el año 2021 ?
8. Cuantos exámenes Médicos han realizado en el año 2021 ?
9. Debido a la pandemia, se ha visto restringido de sobremanera la movilización humana, que acciones han previsto para superar esta dificultad para los usuarios?

Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom- Enlace : <https://bit.ly/354to5i>

1. Se habla mucho de las acciones que realiza la Fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? Qué acciones se están tomando para bajar esa carga o cual es el problema real?

Retransmisión Facebook : (<https://fb.watch/c1CQ-4DNcd/>)

1. Que paso con los casos de minería ilegal del año 2021, que ha hecho Fiscalía para este problema ambiental?

Estadísticas

Twitter	@FiscaliaEcuador
Invitación General	
Fecha:	28 de marzo de 2022
Link:	https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1508443971617497100
Captura de publicación	

Fecha de recopilación de datos:	11 de abril de 2022
Impresiones	3096
Interacciones totales	32
Abrir el detalle	19
Interacciones con el contenido multimedia	3
Me gusta	1
Clics en el perfil	4
Respuestas	0
Clics en la etiqueta	3
Retweets	2

Twitter	@FiscaliaEcuador
Publicación inicio de transmisión	
Fecha:	28 de marzo de 2022
Link:	https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1508460135475253251
Captura de publicación	
Fecha de recopilación de datos:	11 de abril de 2022
Impresiones	3210
Interacciones totales	27
Abrir el detalle	10
Interacciones con el contenido multimedia	2
Me gusta	6

Clics en el perfil	3
Respuestas	0
Clics en la etiqueta	3
Retweets	3

Twitter	@FiscaliaEcuador
Publicación de boletín de prensa	
Fecha:	28 de marzo de 2022
Link:	https://twitter.com/FiscaliaEcuador/status/1508468760461643776
Captura de publicación	
Fecha de recopilación de datos:	11 de abril de 2022
Impresiones	2180
Interacciones totales	29
Abrir el detalle	13
Interacciones con el contenido multimedia	8
Me gusta	2
Clics en el perfil	2
Respuestas	0
Clics en la etiqueta	3
Retweets	1

Facebook	Fiscalía General del Estado Ecuador
-----------------	--

Invitación General	
Fecha:	28 de marzo de 2022
Link:	https://www.facebook.com/photo/?fbid=342000397968630&set=a.251787173656620
Captura de publicación	
Fecha de recopilación de datos:	11 de abril de 2022
Impresiones de publicación	1056
Alcance de publicación	1023
Interacción con la publicación	23
Reacciones	7
Veces compartido	2

Facebook	Fiscalía General del Estado Ecuador
Transmisión del evento	
Fecha:	28 de marzo de 2022
Link:	https://www.facebook.com/fiscaliageneraldelestadovideos/1512162875847237

Captura de publicación	
Fecha de recopilación de datos:	11 de abril de 2022
Impresiones de publicación	868
Alcance de publicación	822
Interacción con la publicación	646
Reproducciones	454
Reacciones	565
Veces compartido	16

Facebook	Fiscalía General del Estado Ecuador
Publicación de boletín de prensa	
Fecha:	28 de marzo de 2022
Link:	https://www.facebook.com/photo/?fbid=342053941296609&set=a.251787173656620
Captura de publicación	

Fecha de recopilación de datos:	11 de abril de 2022
Impresiones de publicación	1655
Alcance de publicación	1586
Interacción con la publicación	50
Reacciones	16
Clics en el enlace	2
Veces compartido	0

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2021

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
1. Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Durante 2021 cuantas noticias de delito por flagrancia se han recibido y cuantos actos administrativos se han tramitado? 2. Que logros se ha obtenido de las gestiones año 2021? 3. Se habla mucho de las acciones que realiza la Fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? Qué acciones se están tomando para bajar esa carga o cual es el problema real? 4. Qué resultados se ha obtenido de las investigaciones realizadas en los casos de la minería ilegal? 5. Podría informarnos cuantas denuncia se han recibido durante el año 2021 y cuáles son los delitos de mayor incidencia?

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de	Temáticas

	Aportes / Preguntas	
2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	5	<ol style="list-style-type: none"> 1. Qué tipo de delitos contra las mujeres son los más recurrentes en Napo y en que parroquia? 2. Cuantas denuncias por violencia intrafamiliar se ha tramitado en el año 2021? 3. Cuantos exámenes Médicos han realizado en el año 2021? 4. Debido a la pandemia, se ha visto restringido de sobremanera la movilización humana, que acciones han previsto para superar esta dificultad para los usuarios? 5. Que paso con los casos de minería ilegal del año 2021, que ha hecho Fiscalía para este problema ambiental?

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
3. Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	1	1. Se habla mucho de las acciones que realiza la Fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? Qué acciones se están tomando para bajar esa carga o cual es el problema real?
4. Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	0	Con la incorporación de Un Agente Fiscal, se propende desahogar las causas represadas en el cantón Archidona, para posteriormente brindar un mayor contingente misional en la resolución de casos de FVG.

4. Acciones

En nuestra región, lamentablemente el crecimiento poblacional y económico de la sociedad va acompañado también del incremento del índice delictual, lo cual se ha visto reflejado en los datos estadísticos que han sido presentados en el informe de Rendición de Cuentas 2021 de la fiscalía Provincial de Napo, en la cual se ve la prevalencia de los delitos contra la propiedad los que mayor incidencia, junto con los delitos de violencia sicológica, es así que se ha previsto para este año, realizar dos talleres de Sensibilización sobre Violencia de Género, así como Cursos relativos a reforzar nuestras habilidades de empatía y de servicio a los usuarios externos e internos que atiende nuestra institución.

Otro aspecto encaminado a mejorar está la atención que brindamos en la Unidad de Violencia de Género, en el cantón Tena, en donde se está sintiendo cierto represamiento en la gestión de las investigaciones a cargo de dicho despacho, para ello, en diciembre del año anterior se incorporó un nuevo Agente Fiscal, de tal manera que dicho despacho se lo va a dividir en dos despachos, y así poder dar mayor poder de gestión a las investigaciones previas que se hallan aperturadas en dicho despacho.

En cuanto a los casos de minería ilegal, nuestra máxima autoridad, mediante Resolución 065-2021-FGE, dispuso la creación de la Unidad Especializada para la Investigación de los Delitos contra el Medio Ambiente y la Naturaleza, con sede en la ciudad de Quito, pero con ámbito investigativo a nivel nacional, en la cual se tramitan todas las investigaciones sobre posibles delitos en contra de la naturaleza; en este aspecto, nuestro compromiso radica en brindar todo el apoyo y contingente que dicha unidad especial requiera.

El derecho es una ciencia que acorde a la evolución de las sociedades también evoluciona, a veces con una tendencia de represión y otras con tendencia abolicionista, acorde con las tendencias y políticas criminales del gobierno de turno, en tal sentido, nos corresponde mantenernos actualizados en dichas tendencias, de tal manera que nuestro trabajo responda acorde a los lineamientos del derecho moderno, de tal manera que incluso permita responder de mejor manera con las argucias y nuevos métodos que son implementados por los infractores; para lo cual, nuestra institución estará presta de participar en las capacitaciones que organice nuestra Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional, así como de las dictadas por la Escuela de la Función Judicial.

Atentamente,

Ab. Alejandro Arias Escobar

FISCAL PROVINCIAL DE NAPO

Elaborado por: Franklin Iván Zúñiga Herrera

Revisado por: Alejandro Rafael Arias Escobar